

ACTA N.º 21

ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN ALUMNO TRABAJADOR

ENTIDAD PROMOTORA: AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO

EXPEDIENTE: FOTAE/2021/30/03

LOCALIDAD: ALICANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre de la Consellería de Economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y en cumplimiento de la resolución de 30 de diciembre de 2020 de la Dirección general de Servicio valenciano de empleo y formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen de forma telemática el 30 de mayo de 2022, la persona designada por la Consellería de economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo actuando como Presidenta, Dña. Elena María Berná Gamayo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como secretaria, Dña. Silvia Morales Juan.

La Presidenta, **Dña. Elena María Berná Gamayo**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Presentación de alegaciones y resolución.
- 2.- Resultados definitivos proceso de selección ALUMNO ESPECIALIDAD PINTURA: persona seleccionada y reservas

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Habiendo finalizado el plazo de alegaciones el Viernes 27 de mayo, se presentó alegación de D^a Victoriana Moratalla Serrano en la que explica que se hizo referencia en la entrevista al informe de exclusión caducado, cuando el suyo estaba en fase de solicitud. Si bien es cierto que se le indicó a D^a Victoriana de manera errónea que el certificado estaba caducado cuando se le debía haber indicado que con la solicitud del mismo no es suficiente y que el certificado no se había presentado en plazo, por tanto, se desestiman las alegaciones presentadas, dando por definitivas las puntuaciones resultantes del proceso de selección (baremación+entrevista).

Las puntuaciones definitivas se hacen constar en el Anexo I

ANEXO I: Baremación candidatos ALUMNO TRABAJADOR

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Mujer (0,6)	Victima violencia de género (0,6)	Diversidad funcional (0,6)	Personas en situación o riesgo de exclusión social (0,6)	Mayores de 45 años (0,6)	Personas con baja cualificación (0,6)	Personas en paro de larga duración: 0,1 x cada mes que supere los 12 meses (1,60 máx.)	Personas que encabezan familias monoparentales o monomarentales (0,6)	Personas titulares y beneficiarias de la Renta Valenciana de Inclusión (0,6)	Personas Trans (0,6)	TOTAL BAREMACIÓN DOC	PUNTAJÓN ENTREVISTA	PUNTAJÓN FINAL	SELECCIONADO/A
6	PEREZ CORBETO	JOSÉ VICENTE	***8519**	0	0	0	0	0,6	0	0	0	0	0	0,60	3,00	3,60	X
2	CABALLERO VIGUERA	FERNANDO	***8929**	0	0	0	0	0,6	0	1,6	0	0	0	2,20	1,30	3,50	
4	MORATALLA SERRANO	VICTORIANA	***7092**	0,6	0	0	0	0,6	0	1,6	0	0	0	2,80	0,50	3,30	
3	CARDADOR JIMENEZ	M TERESA	***5982**	0,6	0	0	0	0,6	0	0	0	0	0	1,20	0,50	1,70	

NO BAREMADOS

ORDEN	APELLIDO 1	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	ALVAREZ LÓPEZ	PATRICIO	***7287**	NO LOCALIZADO/A
5	MORENO MORENO	JUAN ANTONIO	***3441**	TIENE PROBLEMAS HERNIA, PENDIENTE OPERACIÓN